



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ICONONZO TOLIMA
ESTADO NO. 038

Autos dictados por el Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo Tolima, se fija por el término legal y de manera electrónica, siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.) del día de hoy ocho (08) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
<u>2018-00129</u>	EJECUTIVO.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OSMAN ARID PINILLA ROMERO	05/05/2023
<u>2019-00199</u>	SUCESIÓN.	INTERESADOS: MARÍA HILDA VELANDIA Y OTROS.	CAUSANTE: NICODEMUS VELANDIA VELANDIA	05/05/2023
<u>2021-00163</u>	DECLARATIVO VERBAL-RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.	JARLINSON BETANCOURT TRIANA.	JHON JAIRO RODRÍGUEZ, AXA COLPATRIA E ISABEL GARCÍA.	05/05/2023
<u>2022-00153</u>	DECLARATIVO-PERTENENCIA.	FABIO ENRIQUE DÍAZ RODRÍGUEZ Y OTROS	ABDONIAS PRIETO MARTÍN Y HEREDEROS INDETERMINADOS DE ADONIAS PRIETO VERGARA	05/05/2023
<u>2022-00250</u>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARMEN MARÍA TINOCO CRIADO	05/05/2023
<u>2022-00252</u>	EJECUTIVO	LABORATORIOS E INSUMOS VETERINARIOS INTERNACIONALES E.U. "INSUVIN E.U."	WILLIAM OSWALDO CRUZ HUERTAS.	05/05/2023
2023-00066	EJECUTIVO	HUGO NELSON JIMÉNEZ QUINCHE	SIN NOTIFICAR.	05/05/2023
2023-00065	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YEINI KATHERINE GUTIÉRREZ POLOCHE	SIN NOTIFICAR.	05/05/2023

2023-00017	DECLARATIVO RESTITUCIÓN INMUEBLE-	– LUIS CARLOS HOYOS ORTIZ	JOSÉ GONZALO CASAS VARGAS	05/05/2023
2023-00030	EJECUTIVO	ALONSO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ.	SIN NOTIFICAR.	05/05/2023
DESPACHO COMISORIO NO. 002 DEL JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE MELGAR	UNIÓN MARITAL DE HECHO	GUSTAVO CASTRO SIERRA	ISABEL CRISTANCHO BARRIOS	05/05/2023
DESPACHO COMISORIO NO. 022. JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	EJECUTIVO	LUIS JAVIER CASTRO AGUILERA	MARÍA JOHANA GARCIA PUERTA	05/05/2023

IMPORTANTE: Las providencias que no tienen hipervínculo para ser descargadas a través de los estados electrónicos publicados en la Página Web de la Rama Judicial (Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo Tolima), deberán ser solicitadas, al correo institucional - j01prmpalicononzo@cendoj.ramajudicial.gov.co , toda vez que, dichos autos corresponden a, actuaciones encaminadas a la práctica de medidas cautelares, procesos sin notificar, o actuaciones donde se encuentran involucrados menores de edad. STC9383-2020 **Radicación - N.º 11001-02-03-000- 2020-02669-00. Mg ponente FRANCISCO TERNERA BARRIOS.**


JENNY VANESA ARIAS RIVEROS.
SECRETARIA.

Firma escaneada conforme al artículo 6 del acuerdo PCSJA 20-11532 de abril 11 de 2020 del Consejo Superior de la judicatura y Artículo 11 Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020.